

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE  
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,  
NÚMERO 50/2000**

**Día y hora de la reunión:** veinticuatro de mayo de dos mil, a las dieciocho y cinco horas, en segunda convocatoria

**Lugar:** Aula Bartolomé J. Gallardo

**Asistentes**

*Miembros natos*

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero  
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios  
Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate  
Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D<sup>a</sup> Carmen Rincón Suárez Bárcena  
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo  
Secretario

*Profesorado*

D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido  
D<sup>a</sup>. María J. Reyes Barragán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres  
D<sup>a</sup> Cristina López Pujalte  
D. Agustín Vivas Moreno  
D. Francisco Vacas Aguilar

*Representantes de Departamentos*

D. Vicente P. Guerrero Bote	Departamento de Informática
D. Juan de Dios Martínez Agudo	Departamento de Lengua Inglesa
D. Ramón Fernández Díaz	Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas

*Alumnado*

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez de la Vega      Delegada de Centro

D. Rafael Valero Amaro	Subdelegado de Centro
D <sup>a</sup> Elisabet Farrona Carretero	Representante de Centro
D <sup>a</sup> Ana Rosa Alegre Molina	Delegada de 1 <sup>er</sup> . curso de Biblioteconomía y Documentación
D <sup>a</sup> Patricia Sánchez Mora	Delegada de 2 <sup>o</sup> curso de Biblioteconomía y Documentación
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 1 <sup>er</sup> . curso de Documentación
D <sup>a</sup> Cristina Carapeto Sierra	Delegada de 2 <sup>o</sup> curso de Documentación
Carlos M <sup>a</sup> . Sánchez Rubio.	Delegado de 1 <sup>er</sup> . curso de Comunicación Audiovisual

Excusa su asistencia D. José Miguel Cobos Bueno

#### **Ausentes**

D. Diego Peral Pacheco	Representante del profesorado
D <sup>a</sup> Carolina Corbacho Cortés	Departamento de Filología hispánica
D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Departamento de Historia
D. Manuel Jesús Lima Gómez	Delegado de 3 <sup>er</sup> . curso de Biblioteconomía y Documentación.
D <sup>a</sup> Esperanza Rodríguez-Viñals	Representante del Personal de Administración y Servicios

#### **Asistentes invitados**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Nuño Moral  
D<sup>a</sup> Cristina Faba Pérez  
D. Gerardo Palomo Pinto  
D. Felipe Zapico Alonso  
D<sup>a</sup> Nazaret Soriano Hernández  
D. Pedro Pérez Gómez  
D. Alberto Rodríguez Lorenzo  
D. Alberto Magariño Montejano  
D. Juan José González Cordón  
D<sup>a</sup> Rosa María Ceballos Casado  
D. Quiterio J. Berrocal Melado

#### **Orden del día**

1. Informe sobre petición de plazas docentes por nuevas titulaciones

Reunidos los asistentes en el Aula Bartolomé J. Gallardo de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, a las dieciocho y cinco horas, del día veinticuatro de mayo de 2000, en segunda convocatoria, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolló en la forma siguiente.

#### **DELIBERACIONES**

**Único punto del orden del día: informe sobre petición de plazas docentes por nuevas titulaciones**

El Sr. Presidente manifiesta que la celebración de esta sesión extraordinaria de la Junta de Facultad obedece a un escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, en el que se solicita a la Facultad el envío de las propuestas de creación de plazas docentes por nuevas titulaciones realizadas por los Departamentos, debidamente informadas por la Junta de Centro.

El Sr. Presidente recuerda que en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 1999 se informó sobre la adscripción de diversas asignaturas de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad a diferentes áreas de conocimiento, con la finalidad de agilizar el proceso de contratación de profesorado. Posteriormente, en la Junta de Gobierno que tuvo lugar el 4 de mayo de 2000, responsable de decidir finalmente sobre la adscripción de asignaturas, se produjo una variación respecto a lo acordado por la Junta de Facultad. Una vez adscritas definitivamente las asignaturas a las áreas de conocimiento, los Departamentos han realizado sus propuestas de creación de nuevas plazas docentes con anterioridad al 17 de mayo. La Junta de Facultad debe informar las propuestas recibidas de los Departamentos interesados.

Los Departamentos que han solicitado la creación de nuevas plazas docentes por la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad han sido tres: Informática, Psicología y Sociología de la Educación e Historia del Arte. Para facilitar el debate se estudiará la propuesta de cada Departamento por separado.

Se abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra D. Carlos M<sup>a</sup>. Sánchez Rubio para preguntar por las consecuencias que entraña informar favorable o desfavorablemente las propuestas recibidas. El Sr. Presidente responde explicando que los gastos que entraña la creación de nuevas plazas docentes se descuentan del presupuesto de las nuevas titulaciones, de tal forma que dependiendo de los profesores que sean contratados se hará un reparto u otro del presupuesto. D. Carlos M<sup>a</sup>. Sánchez Rubio pregunta si informar desfavorablemente supone no tener profesorado el próximo curso académico. El Sr. Presidente recuerda que es la Junta de Gobierno quien tiene la última palabra en esta cuestión y, si bien es cierto que normalmente se tiene en cuenta el informe de la Junta de Facultad, puede ocurrir que se argumenten razones en contra.

Se procede a la discusión y votación de cada propuesta departamental.

La primera propuesta presentada a debate es la del Departamento de Informática. El Sr. Presidente lee la propuesta aprobada por el Consejo del Departamento de Informática celebrado el 16 de mayo de 2000, según la cual se solicitan 2 plazas de profesor Asociado TC del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, dos plazas de Titulares de Universidad del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad y una plaza de Titular de Universidad del Área de Biblioteconomía y Documentación.

En primer lugar se decide informar sobre las propuestas de creación de plazas del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad: dos plazas de profesor Asociado TC y dos plazas de profesor Titular de Universidad.

Se abre un turno de intervención.

D. Ramón Fernández Díaz pide la palabra para preguntar si los profesores Asociados TC van a cargo de los Titulares de Universidad. El Sr. Presidente indica que no: son plazas diferentes.

Se somete la propuesta del Departamento de Informática para el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 20
- votos en contra: 0

- abstenciones: 2

Se acuerda informar favorablemente las propuestas de creación de las cuatro plazas docentes del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, presentadas por el Departamento de Informática.

El Departamento de Informática ha solicitado también la creación de una plaza de Titular de Universidad del Área de Biblioteconomía y Documentación, para impartir la docencia de la asignatura troncal *Documentación Informativa* y de otras asignaturas optativas relacionadas con el Área de conocimiento. El Sr. Presidente lee el informe del Departamento.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete la propuesta del Departamento de Informática para el Área de Biblioteconomía y Documentación a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 20
- votos en contra: 0
- abstenciones: 2

Se acuerda informar favorablemente la propuesta de creación de una plaza docente del área de Biblioteconomía y Documentación, presentada por el Departamento de Informática.

La segunda propuesta departamental presentada a debate y votación es la del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación. El Sr. Presidente lee la propuesta presentada por el Departamento citado, aprobada por el Consejo de Departamento celebrado el 17 de mayo de 2000, consistente en la creación de una plaza de profesor Asociado TP del Área de conocimiento de Sociología. El Sr. Presidente informa sobre la particularidad que presenta el Área de Sociología. Se trata de un área de conocimiento que se encuentra en dos Departamentos diferentes de la Universidad de Extremadura: el Departamento de Psicología y Sociología de la Educación y el de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Felipe Zapico Alonso y D. Ramón Fernández Díaz.

D. Felipe Zapico Alonso pregunta a qué Departamento se asignó, en la Junta de Gobierno de 4 de mayo pasado, la asignatura del área de Sociología de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad. El Sr. Presidente indica que simplemente se adscribió al Área de Sociología.

D. Ramón Fernández Díaz manifiesta que, efectivamente, el Área de Sociología se encuentra en los dos Departamentos citados. Sin embargo, el Departamento de Psicología y Sociología de la Educación no tiene docencia en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, mientras que el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas sí. Además, llama la atención sobre el hecho de que un profesor a tiempo parcial debe impartir un número de créditos superior a los 6 créditos de carga docente que tiene la asignatura de Sociología existente en Comunicación Audiovisual. Por otra parte, hay que tener en cuenta que ya se contemplan esos créditos en el Plan de Organización Docente del Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas. Por estas razones considera que se debe informar desfavorablemente la propuesta del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.

El Sr. Presidente pregunta a D. Ramón Fernández Díaz si no existe un acuerdo sobre qué Departamento debe impartir la docencia en el Centro. D. Ramón Fernández Díaz informa que en su momento se produjo una situación parecida con la asignatura “Estudios de usuarios” (vinculada en el plan de estudios a las áreas de Sociología y Biblioteconomía y Documentación). En aquella ocasión, la Junta de Facultad adscribió dicha asignatura al Departamento de

Economía Aplicada y Organización de Empresas, y esta decisión fue refrendada posteriormente por la Junta de Gobierno de la Universidad. Posteriormente, cuando se puso en marcha la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, se planteó el mismo problema con la asignatura “Teoría y modelos de comunicación”. Al igual que en el caso anterior, esta asignatura fue adscrita al Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas. De acuerdo a estos dos casos, D. Ramón Fernández Díaz, entiende que la tendencia de la Junta de Gobierno de la Universidad es adscribir las asignaturas de Sociología existentes en la Facultad al Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.

D<sup>a</sup> Margarita Pérez Pulido pide la palabra para manifestar que, en los dos casos apuntados por D. Ramón Fernández Díaz, se optó por la propuesta del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas porque se adaptaba mejor a las necesidades de la Facultad, mientras que la propuesta de Psicología y Sociología de la Educación era más teórica y no se ajustaba tanto a las necesidades.

D. Ramón Fernández Díaz propone informar desfavorablemente la propuesta del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación argumentando que es un Departamento que carece de docencia en la Facultad.

El Sr. Presidente pregunta a D. Ramón Fernández Díaz si el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas impartirá la asignatura durante el próximo curso académico. D. Ramón Fernández Díaz responde afirmativamente.

Se somete a votación a mano alzada la propuesta del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 0
- votos en contra: 16
- abstenciones: 6

Se acuerda informar desfavorablemente la propuesta del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.

La tercera propuesta de creación de nuevas plazas docentes, con cargo a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, es la del Departamento de Historia del Arte. El Sr. Presidente lee la propuesta de dicho Departamento, consistente en la creación de una plaza de Ayudante de Universidad del Área de Historia del Arte para cubrir la docencia de las asignaturas “Teorías cinematográficas” y “Teoría y técnica de la fotografía”.

Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Felipe Zapico Alonso, D. Francisco Vacas Aguilar, D. Vicente Guerrero Bote, D. Carlos M<sup>a</sup>. Sánchez Rubio y D<sup>a</sup> Ángela Sánchez de la Vega.

D. Felipe Zapico Alonso pregunta si una de las razones esgrimidas en la Junta de Gobierno de la Universidad, celebrada el 4 de mayo de 2000, para adscribir las citadas asignaturas al Departamento de Historia del Arte, fue que este Departamento contaba con profesores expertos en estas materias. El Sr. Presidente manifiesta que, efectivamente, se argumentó que había profesores en la Universidad de Extremadura que llevaban impartiendo estas asignaturas desde hacía tiempo. D. Felipe Zapico Alonso manifiesta que resulta paradójico que se pida una plaza de Profesor Ayudante de Universidad, debido a que los Ayudantes son profesores que empiezan a formarse y no expertos. El Sr. Presidente señala que no debe venir necesariamente un Ayudante, sino que puede ser otro profesor del Departamento. D. Felipe Zapico Alonso recuerda que el Departamento de Historia del Arte ha solicitado una plaza de Ayudante de Universidad.

D. Francisco Vacas Aguilar expone su sorpresa por el hecho de que la Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Extremadura sea la única titulación española en

Comunicación Audiovisual donde la teoría fílmica será impartida por un Licenciado en Historia del Arte y considera que será un descrédito para la Titulación, además de negar el acceso a la Titulación a licenciados en Comunicación Audiovisual. Por estas razones y por el malestar que ha provocado el acuerdo de adscripción de asignaturas de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2000 entre los miembros de la comunidad universitaria de Comunicación Audiovisual, propone que la Junta de Facultad informe negativamente la propuesta presentada por el Departamento de Historia del Arte.

El Sr. Presidente lee un escrito, remitido el 10 de mayo de 2000 por el Decanato de la Facultad al Rectorado, en el cual se expresa el descontento que ha producido el acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2000 de adscribir varias asignaturas de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual al Departamento de Historia del Arte.

D. Vicente Guerrero Bote, tras recordar que una plaza de Ayudante de Universidad acaba convirtiéndose en una plaza de profesor Titular de Universidad, pregunta si al restar el gasto de esta plaza del presupuesto de la Licenciatura lo hace como Ayudante o como Titular. El Sr. Presidente explica que los presupuestos de nuevas titulaciones son para varios años, de modo que inicialmente la plaza irá a cargo de Comunicación Audiovisual, pero después la Universidad se hará cargo, en cualquier caso aclara que inicialmente la plaza restaría del presupuesto de Comunicación Audiovisual como una plaza de Ayudante.

D. Carlos M<sup>a</sup>. Sánchez Rubio expresa su malestar porque considera que, en el proceso de adscripción de asignaturas por la Junta de Gobierno, no se ha dado importancia a la calidad de la enseñanza ni se ha tenido en cuenta el conocimiento de los Departamentos en la materia.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra D. Agustín Jaramillo Romero y D<sup>a</sup> Cristina Faba Pérez.

D. Agustín Jaramillo Romero pregunta si, en caso de que las asignaturas se hubieran adscrito al Área de Comunicación Audiovisual, serían impartidas por los profesores que ya se encuentran en la Facultad. El Sr. Presidente contesta que sería necesario contratar a nuevos profesores, aunque el reparto de la carga docente es cuestión de organización interna del Área de conocimiento y podrían ser impartidas por cualquier profesor del Área.

D<sup>a</sup> Cristina Faba Pérez pregunta si ha contestado el Rector al escrito enviado por el Decanato el 10 de mayo. El Sr. Presidente contesta negativamente.

Se somete a votación a mano alzada la propuesta del Departamento de Historia del Arte, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 0
- votos en contra: 17
- abstenciones: 5

Se acuerda informar desfavorablemente la propuesta del Departamento de Historia del Arte.

## **ACUERDOS**

1. Informar favorablemente las propuestas de creación de plazas docentes del Departamento de Informática.
2. Informar desfavorablemente la propuesta de creación de plazas docentes del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.

3. Informar desfavorablemente la propuesta de creación de plazas docentes del Departamento de Historia del Arte.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta de Facultad levanta la sesión a las dieciocho y cuarenta y cinco horas.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO